



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de enero de 2021
P.I.E. N° 112/2020-2021

Señor
Olvis Egüez Oliva
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge A. Zamora Tardío, para que el señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe sobre todas las acciones concretas relacionadas a ejecutar el proyecto de "Ciudadela Judicial" en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca. Adjunte documentación respaldatoria. --- 2. Informe sobre la situación del Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional de 16 de junio de 2015 para el diseño, financiamiento y construcción de la "Ciudadela Judicial", suscrito entre el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agro Ambiental, Escuela de Jueces del Estado, Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial, Gobierno Departamental de Chuquisaca, Alcaldía Municipal de Sucre, Tribunal Constitucional Plurinacional, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda - MOPSV, Ministerio de Justicia y Brigada Parlamentaria de Chuquisaca. Adjunte documentación respaldatoria. --- 3. Informe usted si se realizaron términos de referencia respectivos a los estudios y ejecución del proyecto de construcción de la "Ciudadela Judicial" en Sucre. Adjunte documentación respaldatoria. --- 4. Informe usted si se cumplieron los cronogramas y cumplimiento de los mismos en la licitación y adjudicación del proyecto para la construcción de la "Ciudadela Judicial" en Sucre. Adjunte los cronogramas correspondientes. --- 5. Indique usted si existe un diseño final arquitectónico sobre el proyecto para la construcción de la "Ciudadela Judicial". Adjunte el informe correspondiente. --- 6. Informe si se generaron perjuicios económicos, administrativos y/o contractuales en la licitación y adjudicación del proyecto para la construcción de la "Ciudadela Judicial" en Sucre, como ser ejecución de boletas de garantía, arras u otros. Adjunte documentación respaldatoria. --- 7. Informe usted si existe algún préstamo para ejecutar el proyecto para la construcción de la "Ciudadela Judicial" en Sucre. En caso afirmativo, remita usted toda la documentación específica sobre el prestamista. --- 8. Indique usted sobre la situación actual del proyecto para la construcción de la "Ciudadela Judicial" en Sucre. Adjunte documentación respaldatoria."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
11	18 FEB 2021 15:20
RECIBIDO	
Nº Correlativo	Firma

CÁMARA DE SENADORES		COMISION NACIONAL DE INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
19	2	21	10:35
Nº CORRELATIVO		Firma	
Presidencia		[Signature]	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		

Sucre, 05 de febrero de 2021
Cite: Stria. Graf. Nº 126/2021
Original.

Señor:
Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-

PRESIDENCIA	
CÁMARA DE SENADORES	
RECIBIDO	
Fojas	Hora:
10	11 FEB 2021 11:37
Nº CORRELATIVO	FIRMA
203	[Signature]

Asunto: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA

Referencia: P.I.E. Nº 112/2020-2021

De nuestra consideración:

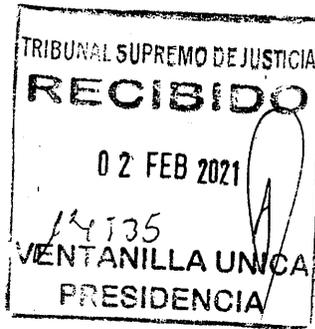
Haciéndole un respetuoso saludo, por instrucciones del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Olvis Eguez Oliva, y para dar respuesta al P.I.E. de referencia se adjunta a la presente el informe remitido mediante nota CITE: Nº 0132/2021-DGAF/OJ por el Director General Administrativo y Financiero a. i., Lic. Alberto Freddy Ruiz Gómez.
Sin otro particular, reciba las mayores atenciones.

[Signature]
Abog. Erick Renjel Velasquez
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA





Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial
Dirección Administrativa y Financiera
Sucre - Bolivia



Dirección General Administrativa Financiera

AR 182/21
000014

Sucre, 01 de febrero de 2021
CITE: Nº 0132/2021-DGAF/OJ

Señor
Msc. Olvis Egüez Oliva
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL
Presente.-

REF.- RESPUESTA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO DE CIUDADELA JUDICIAL

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien dirigirme ante su distinguida autoridad a fin de dar respuesta a nota Cite: Stria. Gral. Nº 70/2021 mediante la cual "**Solicita información sobre el estado del proyecto de Ciudadela Judicial**" ello a fin de dar respuesta a la petición de informe escrito (PIE) requerido a esa instancia por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge A. Zamora Tardío de la Cámara de Senadores.

A este efecto, tengo a bien elevar a conocimiento de su autoridad el Informe Técnico emitido por el Arq. Juan Antonio Cuellar Cerezo – Jefe del Equipo Multidisciplinario de la DAF, Lic. Juan Pablo Sánchez Copa – Encargado Nacional de Inversión Pública con visto bueno de la Ing. Claudia Chumacero Vacaflores – Jefe de la Unidad Nacional de Infraestructura y Proyectos, sobre el estado del "**Estudio de Diseño Técnico de Pre Inversión para Proyectos de Desarrollo Social Ciudadela Judicial**" a Fs. 7.

Sin otro particular, me despido de su autoridad con las consideraciones de mayor distinción.

Atentamente,


Lic. Alberto Freddy Ruiz Gomez
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO a.i.
DEL ÓRGANO JUDICIAL

AFRG /SANDRA
ADJUNTA LO INDICADO
DISTRIBUCION:
Archivo DGAF